I. ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Suba
NOMBRE DEL PROYECTO	Suba previene y reduce riegos naturales
CÓDIGO DEL PROYECTO	2031
COMPONENTES	Manejo de emergencias y desastres.

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de Desarrollo Local 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Suba del Siglo XXI”
PROPÓSITO	Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
PROGRAMA	Eficiencia en la atención de emergencias.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	• Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres. • Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.
AÑO DE VIGENCIA	**Escriba aquí el (los) año (s):** 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*
La gran extensión territorial y poblacional de la localidad de Suba implica la existencia de una importante variedad de riesgos, algunos de los cuales han ganado importancia por los efectos del cambio climático. Esta situación evidencia la necesidad de integrar las tradicionales acciones de mitigación con programas y proyectos enfocados en la protección del medio ambiente y los recursos naturales. De acuerdo con el Instituto Distrital para la Gestión

del Riesgo -IDIGER-, en la localidad se han caracterizado 7 escenarios de riesgo:

- **Escenario de Riesgo por Movimiento en Masa**: en el cerro mirador los Nevados, se ha identificado un fenómeno socio natural de movimientos de masa originado por falta de protección de cubierta natural y filtraciones de agua en la montaña. Las causas establecidas frente al fenómeno de amenaza, corresponde a falta de estructura de contención del talud, ausencia de medidas de estabilización y protección, carencia de sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficiales, la intervención antrópica anti- técnica en los taludes de corte diseñados para el emplazamiento de las viviendas del sector, entre otros.

- **Escenario de Riesgo por Encharcamientos**: en la vía Suba-Cota, se han identificado constantes encharcamientos, especialmente en temporadas de lluvia. Esto se debe, a que no se aplican las disposiciones ambientales sobre las distancias con el cauce del rio Bogotá. Igualmente, otra de las causas del fenómeno está relacionada con la falta de delimitación de las zonas de amenaza alta por inundación, identificadas por el IDIGER. Como posibles daños y/o pérdidas se han establecido enfermedades de tipo respiratorio por los malos olores, deterioro de la vía, pérdida de empleo por afectaciones a la productividad de las unidades económicas de la zona, entre otros.

- **Escenario de Riesgo por Incendios Forestales**: se han identificado situaciones de quema de pastos y vegetación nativa en el cerro de la Conejera. Dentro de los factores de origen natural, se ha establecido la existencia de vegetación no nativa que contienen aceites que propician la agilidad y ardor de los incendios. En cuanto a los factores de origen antrópico, se destacan las quemas indiscriminadas, actividades como senderismos, paseos de olla, consumo de estupefacientes, entre otros.

- **Escenario de Riesgo por Derrame de Materiales peligrosos**: debido a la existencia de actividades comerciales que comportan el almacenamiento y venta de materiales corrosivos, se presentan, especialmente en la UPZ Prado, altos índices de riesgo por derrame de materiales peligrosos.

- **Escenario de Riesgo Sísmico**: dada la gran heterogeneidad de las tipologías constructivas y la identificación de que gran parte de las construcciones no cumplen con las normas de sismoresistencia, lo cual evidencia las condiciones de vulnerabilidad frente a riesgos sísmicos.

- **Escenario de Riesgo por contaminación de Ecosistemas**: las conexiones erradas al servicio de alcantarillado producen escenarios de contaminación de los canales de aguas lluvia, mezclándose los vertimientos sanitarios con aguas que llegan a los ríos y quebradas.

- **Escenario de Riesgo por Accidentes de Tránsito**: se han identificado zonas de alta accidentalidad vial, como lo son la UPZ la Floresta, las inmediaciones del club los Lagartos y la Avenida Cali a la altura de la calle 129. Este fenómeno evidencia la necesidad de mejorar la señalización vial y el cumplimiento de las normas de tránsito.

La existencia de estos escenarios contribuye a identificar como **problema central la baja capacidad de actores locales para la implementación de servicios y funciones de emergencia y otras acciones que contribuyan en la preparación para la respuesta y la recuperación frente a las emergencias y desastres.** Este problema tiene como causas principales la desarticulación para el desarrollo de intervenciones físicas en zonas de alto riesgo y la baja capacidad de respuestas de la Alcaldía Local frente a situaciones de emergencias y desastres.

En ese orden de ideas, es necesario avanzar en estrategias para generar capacidades instaladas en las comunidades, que les permitan ofrecer herramientas como primeros respondientes, para enfrentar escenarios de riesgo en sus comunidades.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Hombres y mujeres de Suba de todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales.

b. Cuantificación del universo

1.381.597 habitantes de la Localidad de Suba. Fuente Secretaría Distrital de Planeación, Diagnóstico Local 2020.

c. Localización del universo

Todas las UPZ de la Localidad de Suba.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	No.	UPZ
Población en general de las 12 UPZ y la UPR de la localidad	2	La academia
	3	Guaymaral
	17	San José de Bavaria
	18	Britalia
	19	El Prado
	20	Alhambra
	23	Casa Blanca
	24	Niza
	25	La Floresta
	27	Suba
	28	Rincón
	71	Tibabuyes
	911	UPR

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique la*s (s) *línea*(s) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:

Inversiones ambientales sostenibles.

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Manejo de emergencias, calamidades y desastres.
- Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fortalecer la capacidad de los actores locales comunitarios para la implementación de servicios y funciones de emergencia y otras acciones que contribuyan en la preparación para la respuesta y la recuperación frente a las emergencias y desastres.

Objetivos Específicos

- Dotar a las Juntas de Acción Comunal y/u organizaciones comunitarias líderes en los territorios, con una caja de herramientas de primer respondiente, para fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades frente a situaciones de emergencias y desastres.
- Desarrollar intervenciones físicas en zonas de alto riesgo, para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones colindantes y contribuir a la adaptación al cambio climático.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	4	Acciones	Para el fortalecimiento de las capacidades locales

			para la respuesta a emergencias y desastres.
Desarrollar	4	Intervenciones	Para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTE 1 MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES

Tiene como finalidad "Fortalecer la capacidad de los diferentes actores locales para la implementación de servicios y funciones de emergencia y otras acciones que contribuyan en la preparación para la respuesta y la recuperación frente a las emergencias y desastres. El enfoque se relaciona con la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Política Nacional de Cambio Climático (Ley 1523 de 2012, Acuerdo Distrital 546 de 2013, Decreto 172 de 2014, entre otros).

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

- Dotar a las Juntas de Acción Comunal u organizaciones comunitarias líderes en los territorios, con una caja de herramientas de primer respondiente, para fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades frente a situaciones de emergencias y desastres.
- Brindar acompañamiento y capacitación a las comunidades priorizadas, para la respuesta frente escenarios de emergencias y desastres, que permita la cualificación de respuesta operativa y primeros auxilios.

VIGENCIA 2022

Se realizará la adquisición de maquinaria y equipo para la consolidación de un centro de reserva que permita atender situaciones de riesgos, emergencias y desastres en la localidad de Suba.

Elementos dentro de los cuales se adquirirán los siguientes:

- Motosierra de espada grande
- Motosierra de espada pequeña
- Planta eléctrica
- Carpa sencilla
- Cinta de perimetraje
- Sistema de posicionamiento Global (GPS)
- Silbato de emergencia
- Multitomas eléctricas
- Extensiones de 5 metros
- Conos de señalización
- Linternas frontales
- Tapa oídos

- Botiquines de primeros auxilios
- Balas de oxígeno
- Vasos humificadores
- Cascos tipo Bulard de Rescate F2
- Gafas para casco
- Radios de comunicaciones
- Vallas metálicas
- Megáfono
- Guantes en nitrilo
- Guantes en látex
- Pole sencilla en acero
- Arnés multianclaje de 5 puntos

VIGENCIA 2023

- Se realizará la adquisición de elementos de respuesta de emergencia y desastres, para dotar 10 Juntas de Acción Comunal.
- Se llevará a cabo la propuesta ganadora del proceso de Presupuestos Participativos:

Título Propuesta	Objetivo de la propuesta	Alcance
Laboratorio cívico: fortalecimiento de capacidades de respuesta comunitaria	Esta propuesta es producto de un Laboratorio Cívico: fortalecer capacidades de respuesta a emergencias comunitarias para conocer los riesgos, escenarios, prevenir, mitigar, dar solución y actuar comunitariamente frente a las problemáticas.	"*Realizando capacitaciones *Canales de comunicación entre líderes-comunidad-distrito *Simulacros y simulaciones *Dotación JAC *Prácticas constantes *Incluir a población vulnerable *Capacitar brigadistas grupo de riesgos y JAC (Alcaldía)"

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIAS				TOTAL
	2021	2022	2023	2024	
Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1	1	1	1	4

COMPONENTE 2 INTERVENCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Tiene como finalidad proceder con la limpieza de fondo de los canales (vallados) de algunas zonas rurales y urbanas de la localidad de Suba (concentrándose en el sector de San José de Bavaria y Arrayanes - Guaymaral, retirando de su cauce todo material contaminante o escombros que se encuentren obstaculizando su curso normal, como también adelantar la poda de pasto y vegetación rastrera que impida la visualización del mismo, teniendo en cuenta el entorno, sentido de los flujos, presencia de estructuras de drenaje o demás, que demanden un estricto control de niveles. Esta intervención del espacio público a intervenir comprende

aproximadamente los 8.014 metros lineales de limpieza de vallados en cumplimiento de las acciones populares 1462 de 2003, 00064 de 2011 y 0003 de 2010.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021, 2022 Y 2023

- Diagnóstico del sistema de vallados: en los puntos críticos se observa una red amplia de vallados, las cuales son zanjas construidas artificialmente para conducir o almacenar agua, utilizada en los cultivos del área o principalmente para controlar inundaciones o el uso de drenaje de alcantarillado por falta del mismo. Los bordes de los vallados presentan casi siempre especies de jarillones, la anchura, profundidad y longitud de estos es variada.

- Retiro de residuos sólidos: se realizará el retiro manual o mecánico de residuos sólidos (sedimentos no aprovechables, RCD, llantas, basura, etc.) y material vegetal, proveniente del corte de césped, deshierbe, despaste de bermas, losas y taludes que recaen sobre los vallados quebradas, canales y estructuras a intervenir, cargue y transporte hasta el sitio de aprovechamiento y/o disposición final debidamente autorizado por la entidad ambiental competente.

- Se realizará la limpieza, sondeo, dragado de tubería que conectan la escorrentía de agua de los vallados por medio de tubos de 20” a 24” de diámetro material concreto o gres; esto para destapar las tuberías de material de arrastre, lodo, sedimentación u otro material vegetal que obstruya el libre paso del agua; esto se da sobre los cruces de las calles y carreras; las zonas a intervenir determinan el estado del cruce de los vallados por pasos de alcantarilla tanto para carreras y calles, estos sedimentos se deberán cargar y transportar hasta el sitio de aprovechamiento y/o disposición final debidamente autorizado por la Autoridad Ambiental Competente.

- Se implementará un proceso de formación en gestión del riesgo y atención a desastres, con el fin de fortalecer las capacidades de los actores comunitarios locales para la implementación de servicios y funciones de emergencia y otras acciones que contribuyan a la respuesta y la recuperación frente a las emergencias y desastres de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIAS				TOTAL
	2021	2022	2023	2024	
Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	1	1	1	1	4

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Acuerdo No. 761 del 11 de junio de 2020, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 *"UN NUEVOCONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"*
- Acuerdo Local 004 del 15 de octubre de 2020, **por el cual se adopta el plan de desarrollo** económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de suba 2021-2024 "*UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI*"
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Política Nacional de Cambio Climático (Ley 1523 de 2012
- Acuerdo Distrital 546 de 2013.
- Decreto 172 de 2014
- Acciones populares 1462 de 2003, 00064 de 2011 y 0003 de 2010.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Alcaldía Local de Suba, Fondo Desarrollo Local.
- La Secretaría Distrital de Ambiente.
- IDIGER
- Juntas de Acción Comunal
- Aso Juntas de Suba
- Líderes Comunitarios.
- Junta Administradora local
- Consejo Local de Gestión del Riesgo

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	2021	2022	2023	2024
Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Manejo de emergencias y desastres.	Vinculación de talento humano para el cumplimiento del proyecto	$ 80.023.410	$ 76.082.104	$ 131.977.100	$ 303.000.000
		Pago de ARL	$ 2.122.729	$ 2.325.758		
		Proceso para el fortalecimiento de capacidades de las JAC para la respuesta de emergencias y desastres	$ 220.669.874	$ 0		

		Adquisición de elementos para la reducción del riesgo	$ 0	$ 94.405.709		
		Formación en prevención de riesgo y atención de emergencias y desastres			$ 95.052.156	
		Saldo	$ 0		$2.970.744	
		Subtotal	**$ 302.816.013**	**$ 172.813.571**	**$ 230.000.000**	**$ 303.000.000**
Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Vinculación de talento humano para el cumplimiento del proyecto	$ 66.559.154			$ 292.000.000
		Adición y prorroga contrato 510-2021	$ 0	$ 119.949.983		
		Proceso para el mantenimiento de vallados.	$ 271.386.805	$ 206.056.291	$ 700.000.000	
		Subtotal	**$ 337.945.959**	**$ 326.006.274**	**$ 700.000.000**	**$ 292.000.000**
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			$ 640.761.972	$ 498.819.845	$ 930.000.000	$ 595.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**$ 2.664.581.817**			

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Dotar a Juntas de Acción Comunal y/u organizaciones comunitarias líderes en los territorios, con una caja de herramientas de primer respondiente, para fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades frente a situaciones de	Manejo de emergencias y desastres.	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	emergencias y desastres.			
Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Desarrollar intervenciones físicas en zonas de alto riesgo, para reducción la vulnerabilidad de las poblaciones colindantes y contribuir a la adaptación al cambio climático	Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Mejoramiento de las capacidades locales para la mitigación de riesgos
- Mejoramiento de las capacidades locales para la atención de emergencias
- Reducción de la vulnerabilidad frente a amenazas naturales

Resultados:

- Capacidades locales de manejo de emergencias mejoradas.
- Mayor adaptación al cambio climático.
- Menor vulnerabilidad frente a amenazas naturales.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

- La viabilidad del proyecto se da en concordancia con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital y local 2021 – 2024

- Manual de procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos local. Bogotá DC abril 2010
- Criterios de elegibilidad y viabilidad - gestión del riesgo y adaptación al cambio climático (IDIGER) 2021-2024
- Acuerdo Local 004 de 2020 por el cual se adopta el "PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUBA 2021-2024"
- Este programa contribuye al cumplimiento del ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles"
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Política Nacional de Cambio Climático (Ley 1523 de 2012
- Acuerdo Distrital 546 de 2013
- Decreto 172 de 2014

(18/11/2020): INSCRITO

(25/12/2020): REGISTRO

ACTUALIZACIONES

(24/09/2021): se actualizan las actividades de los componentes y la prospectiva financiera, con base en los procesos contractuales que darán desarrollo a la meta.

(12-01-2022): se actualiza la prospectiva financiera con la modificación del valor de la vigencia 2022, de conformidad con el POAI 2022.

(30-06-2022): se actualiza prospectiva financiera proceso de contratación Vallados.

(01-11-2022): se actualiza prospectiva financiera proceso Adquisición elementos prevención del riesgo.

(31-12-2022): se incorporan los resultados de los presupuestos participativos 2022-2023 y se actualiza prospectiva financiera con la modificación del valor de la vigencia 2023, de conformidad con el POAI 2023.

(24-01-2023): Se actualiza ejecución presupuestal vigencia 2022 a corte 31 de diciembre del mismo año, proyección de prospectiva financiera 2023 con base en el POAI 2023 y en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado el 20 de enero de 2023 por el Comité de Contratación. También, se actualiza responsable de actualización.

(13/04/2023): Se actualiza la prospectiva financiera 2021 y 2022 con los valores comprometidos deflactados.

(7/07/2023): Se actualiza prospectiva financiera acorde a los procesos aprobados en comité de contratación.

(2/11/2023): Se actualiza prospectiva financiera acorde a los procesos aprobados en comité de contratación.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO *Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*
Nombre Fredy Ortiz
Cargo Referente local del riesgo
Teléfono Oficina 6620222
Fecha de elaboración (15/11/2020)
RESPONSABLE ACTUALIZACIÓN VIGENCIA 2023 Carlos Alberto Corredor Rodríguez Profesional universitario 2-19-18